

- b) b) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente respecto al ejercicio económico del año 2014, por secretaría se da lectura a la Memoria, presentada por el señor Gerente de la Compañía, Ingeniero Manuel Tusset Alfaro, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores Accionistas.
- c) Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2014; por secretaría se da lectura a los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de revisados, se aprueban estos informes por unanimidad.

No habiendo más puntos de que tratar, la Presidencia dispone que se agregue al expediente; la documentación presentada, la lista de asistentes, y copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario; y concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción del Acta. Reinstituida la sesión se da lectura al Acta, y al Nombramiento, los mismos que son aprobados por unanimidad. Siendo las 13h00 se declara concluida la Sesión. Para constancia de todo lo anterior suscriben esta Acta los accionistas concurrentes con el Presidente y el Secretario que certifican.

Certifico esta copia como fiel al original

El Secretario


MANUEL TUSSET, ING. CP

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ARTE MODERNO S. A. (ARMOSA), CELEBRADA EL DIA VIERNES DIECISIETE DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil
quince, a las once horas, en las oficinas situadas en García Avilés y Luque
Edificio Financiero piso 8 ofc 811, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas
de la compañía ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA) con la asistencia legal de los
señores: Beatriz Joffe Machomay de Sofie, como representante y Presidente de
la compañía Mosa Inversiones, S.A. DE C.V., propietario de cinco mil acciones,
ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; Carla
Isabel Infanzozzi de Sofie, como representante de la compañía Sofie y
Asociados, Sociedad Anónima De Capital Variable (Sofie y Asociados, S.A. DE
C.V.), propietaria de cinco mil acciones, ordinarias y nominativas de un valor
nominal de un dólar cada una; Mauricio Sofie Miguel, propietario de cinco mil
acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una;
Daniel Sofie Miguel, propietario de cinco mil acciones, ordinarias y nominativas
de un valor nominal de un dólar cada una; Anabella Sofie Miguel, propietaria
de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar
cada una; los mismos que representan el cien por ciento de la totalidad del
capital social suscrito.

Estando representado el cien por ciento del Capital Social pagado, convienen
por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas
pasando a conocer los siguientes puntos:

- a) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto al
ejercicio económico del año 2014.
- b) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente respecto al
ejercicio económico del año 2014.
- c) Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera
y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio
económico 2014.

Estando todos los asistentes conformes con los puntos a tratar, de acuerdo con
lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta queda
legalmente constituida. Preside la Junta su titular señor Miguel Sofie Bendek,
en la secretaría actúa el Gerente, Ingeniero Manuel Tuset Alfaro. Se deja
constancia que el señor Comisario ha sido especial e individualmente
convocado.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y 7 del
Reglamento sobre Juntas Generales, la Presidencia dispone que se elabore la
lista de asistentes. Hecho esto, se declara instalada la Sesión procediéndose a
tratar todos los puntos propuestos del Orden del Día, en el mismo orden:

- a) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto al ejercicio
económico del año 2014, por secretaría se da lectura al informe del
Comisario correspondientes al Ejercicio Económico 2014, el cual es
aprobado por unanimidad.